

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **083** Fecha: 02/06/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2000 00218	Concordato	DORA NIDIA - CORTEZ BETANCURTH	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Pone en conocimiento acreedores y hace advertencia a liquidador	01/06/2022	
170013103004 2019 00037	Ejecutivo con Título Hipotecario	JENNY PAOLA - GOMEZ LONDOÑO	NELIDA - TORO HOYOS	Auto No accede a lo solicitado ESTESE A LO RESUELTO EN PROVIDENCIA ANTERIOR	01/06/2022	
170013103004 2019 00069	Verbal (Oralidad)	ADOLFO LEON - MORALES CALLE	OSCAR LEONARDO - MORALES CALLE Y OTRO	Auto aprueba liquidación de costas	01/06/2022	
170013103004 2021 00093	Verbal (Oralidad)	GLORIA INES - CASTILLO GARCIA	CLINICA OSPEDALE MANIZALES S.A	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	01/06/2022	1
170013103004 2021 00176	Ejecutivo Singular	MARIA ADIELA - LOPEZ MARTINEZ	LEDIA DEL PILAR - GIRALDO OSSA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio EPS SANITAS	01/06/2022	
170013103004 2021 00204	Verbal (Oralidad)	HECTOR FABIO - GRANADA DUQUE	AXA SEGUROS COLPATRIA S.A Y OTROS	Auto agrega memorial Incorpora y pone en conocimiento oficio Requiere parte demandante	01/06/2022	
170013103004 2022 00065	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto resuelve retiro demanda ACCEDE A RETIRO DE LA DEMANDA	01/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db487a0ce9c6e6eca27ede0fb027bab00b3d24071a5d5e441ca769c4f7376cdc**

Documento generado en 01/06/2022 04:01:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>